

### INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER035126  
Fecha: 2024-04-03 07:47:37  
Respuesta: SNR2024EE033035  
Fecha respuesta: 2024-04-16 18:01:06



### SOLICITUD

Asunto: Derecho de petición de información

Descripción: Cordial saludo de manera atenta solicito información sobre los siguiente: 1. Que asuntos han sido presentados a registro provenientes de las Actas de conciliación por parte de las oficinas de registro de Facatativa, Zipaquirá y Bogotá 2. Que asuntos provenientes de actas de Conciliación han sido Registrados por parte de las oficinas de registro de Facatativa, Zipaquirá y Bogotá 3. Porque causales se han devuelto sin registrar Actas de Conciliación, por parte de las oficinas de registro de Facatativa, Zipaquirá y Bogotá. 4 Que solicitan las oficinas de registro para registrar un acta de conciliación. 5. Que costos debe asumir un usuario para el registro de un acta de conciliación.

**Respuesta:** SNR2024EE033035

Bogotá, 16 de abril de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER035126

Respetado(a) señor(a):

Con un atento saludo le informamos que su petición, con número de radicado SNR2024ER035126, fue enviada a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte, Bogotá Zona Sur, Bogotá Zona Centro, Zipaquirá y Facatativá.

Cordialmente,

JULIA BEATRIZ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Proyecto: JULIA BEATRIZ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Fecha de respuesta: 2024-04-16 18:01:03

Superintendencia de Notariado y Registro